

439230



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

439.230

OK

DECRETO N° 1336
QUILLON, jueves 30 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PEÑA SANCHEZ PEDRO IGNACIO

RUT:16.658.896-0

LA SUMA DE \$:1.500.000

Y SON:UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DEMANDA LABORAL POR LA SUMA DE \$ 1.500.000.- AL SEÑOR PEDRO IGNACIO PEÑA SANCHEZ ABOGADO DE DON GONZALO POBLETE VALDERRAMA, POR DEMANDA EN CONTRA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON - DEPARTAMENTO DE SALUD, LA CUAL SE TRAMITO EN EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIAS DE BULNES BAJO LA CAUSA M-18-2021, SE ORDENA EL PAGO CON DECRETO ALCALDICIO N° 5.153 DEL 21 DE DICIEMBRE 2021

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152602	000000	Compensaciones por daños :	1.500.000		16658896-0	D-5153
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.500.000	16658896-0	

TOTALES : 1.500.000 1.500.000

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N° 31940177	FECHA DE PAGOS	PRE SUPUESTO	R.U.T.
		W° B° TESORERO	

RECIBI CONFORME